



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO

Que, la destacada deportista **YADIRA ALEXANDRA GUAMÁN MAZA**, oriunda de la parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, cumple una excepcional actividad en la disciplina de marcha, integrando los registros de la Federación Deportiva Provincial de Loja, comunidad que la acoge y donde emprende su entrenamiento deportivo con alto nivel y rendimiento;

Que, los importantes logros de la ciudadana **YADIRA ALEXANDRA GUAMÁN MAZA**, en sus diferentes representaciones nacionales, regionales e internacionales, han otorgado gloria y renombre a la provincia de Loja y el país, evidenciando su entrega, motivación, profesionalismo en la práctica deportiva, y sus condiciones físicas y técnicas que fortalecen al equipo nacional para su participación en el Campeonato Mundial de Atletismo, los Juegos Panamericanos y Olímpicos;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, resaltar y hacer público el reconocimiento a excepcionales hombres y mujeres, por sus significativos aportes, y estimular su trabajo, tesón y esfuerzo, demostrados en cada una de las actividades emprendidas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA

FELICITAR a la señorita **YADIRA ALEXANDRA GUAMÁN MAZA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad por su desempeño deportivo, que la distingue como una ciudadana ejemplar, con invariable espíritu de superación y firme disciplina.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General